



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3262.1

MAT.: APRUEBA CONVENIO APOYO
A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN
APS MUNICIPAL.

Laja, 03 de mayo de 2017

VISTOS:

- 1.- Convenio entre Servicio de Salud Bio Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 02 de mayo de 2017.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre Servicio de Salud Bio Bío y la Municipalidad de Laja, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS, por un monto de 2.119.438 (Dos millones ciento diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AV/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE